



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : AMANDA PARDO MEJÍA
RADICADO : 2016-00458

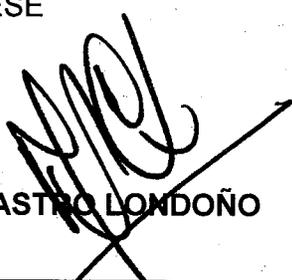
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de febrero de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a la parte demandante para que acredite el diligenciamiento del despacho comisorio número 011-18 dirigido al Inspector Municipal de Policía de esta ciudad a fin de que fije fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de entrega de bienes ordenada dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>12</u> del <u>11 FEB 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--